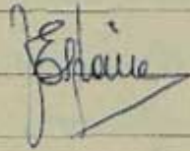
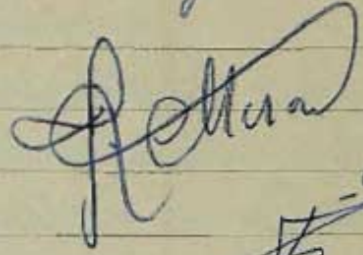


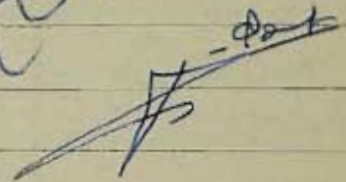
correspondientes.

Yuo habiendo leido onunto de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas de todo lo cual yo el secretario certifico.









En la villa de Malgrat a cuere de Abril de mil no-
vecientos sesenta y cinco.

En la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Jaime Turri Xaudiera, se reunieron en el salon
de sesiones y en sesion ordinaria a las diez y nueve horas, los
Sres. Jts. de Alcalde D. Jose M^o Esparrach Marés y D. Jose Mora
Giron, correspondientes de la Comision Municipal de saneamiento.

Abierta la sesion y aprobada despues de leida el acta de
la anterior, se di lectura de la correspondencia y B. oficiales,
de todo lo cual y en su parte que no queda tratada la
Comision.

Segundamente expone el Sr. Alcalde que para preparar
el mes de la poblacion, proxima la campana turistica
y para reforzar los servicios actuales de la limpieza publi-
ca, propone a la Excmo. la adquisicion de dos carri-
tos de mano, expresos para la recogida de papeles y
pequeñas basuras de la calle, que fabrica la Casa Ros-Bo-
ca S. A., de Agrelement (Lerida), cuyo importe es de 3.800 pe-
setos cada uno, produciendo a disposicion de la Comision
los catálogos y fotografías de los referidos carros.

La Comision despues de examinar los referidos catálo-
gos y evaluando muy apropiados para la limpieza de
las calles de esta villa, los carros de referencia, acuer-
da la adquisicion de dos carros de mano, autorizando al

Concurrentes:

- 1. Jaime Turri
- 2. Jose M^o Esparrach
- 3. Jose Mora

Compra de dos carri-
tos para la recogida
de papeles y
pequeñas basuras.

propio tiempo al Sr. Alcalde para contratar personal para la limpieza de las calles, con este material.

A continuación visto el expediente que ha sido incoado a solicitud de Don Luis Pons Rossell, vecino de Tordera, para la instalación de un Campesineto Turístico de 3.º Categoría, denominado "Maricel", en el Fincaje del Cap de Tordera, en terreno propiedad de los Señores D. Salvador y D. Pascual Torrel Mares.

Resultando que habiendo sido evacuados en sentido favorable, todos los informes que exige el artículo 21 del Reglamento de los Campesinets de Turismo aprobado por Decreto de 14 de Diciembre de 1956, se acuerda:

Conceder el permiso solicitado, por D. Luis Pons Rossell, para la instalación del referido Campesineto, debiendo cumplir lo señalado en el mencionado Reglamento y pagar los derechos municipales correspondientes.

Ficalluente visto la instancia presentada por la Compañía Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A., de fecha 18 de Mayo pasado, en la que interesa autorización municipal para el tendido de un cable subterráneo de 25.000 voltios en la carretera provincial de Malgrat a Blanes, para suministrar energía eléctrica a varias viviendas de D. Antonio Ramo, y el proyecto técnico que acompaña, la Comisión acuerda:

Conceder autorización, en cuanto al Ayuntamiento compete, a la Cia. Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A., para el tendido de un cable subterráneo de 25.000 voltios, para suministrar energía eléctrica a varias viviendas de D. Antonio Ramo, en el sector del Matadero, cuyo cable deberá cruzar la carretera Provincial de Malgrat a Blanes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos de todo lo cual y

Instalación Campesineto turístico de nombre "Maricel"

Instancia presentada por la Cia. de Fuerzas Eléctricas de Cataluña.

el Secretario certifico.

~~_____~~

José

Pallau

~~_____~~

Fu la villa de Malgrat a veintidos de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.

Fu la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Yaique Turrio Xaudiera, se reunieron en el nombre de sesiones y en sesion ordinaria a las diez y una de horas, los Sres. Jtes. de Alcalde D. José M.º Esparrrech Marés y D. José Mora Jorras, representantes de la Comision Municipal Permanente.

Alierta la sesion y aprobada despues de leida el Acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y boletines oficiales, de todo lo cual y en su parte interesada queda enterada la Comision.

Seguidamente ualificada el Sr. Alcalde que el proximo domingo dia 25, se celebrara el Acto de Homenaje a la Vejez, el cual pide que, como todos los años, la Corporacion Municipal le preste su colaboracion y ayuda efectiva.

La Comision queda suamarse a los actos organizados por el Patronato local de Homenajes a la Vejez y contribuir con la cantidad de 1825 pesetas, para ser distribuidas con cinco pensiones de una peseta.

A continuacion ualificada el Sr. Alcalde que ha sido invitada la Corporacion para participar a los actos organizados por la Comision de Turismo de Matari, denominados "Pro-Maremma", en los cuales se celebrara un Acto de Homenaje a D. Manuel Baldrich, Arquitecto Jefe de la Comision de Urbanismo de la Provincia, considerando la convenien-

Colaboradores:

- D. Yaique Turrio
- D. José M.º Esparrrech
- D. José Mora

celebracion Acto Homenaje a la Vejez.

Invitacion a la Corporacion de suamarse a los Actos "Pro-Maremma".

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR